



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las **diez horas** del día **26 de febrero de 2020**, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 33 Bis, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y lo previsto en el numeral 17 de la Convocatoria.-----

El acto fue presidido por la C.P.A. María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas, la C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandre, Subgerente de Administración, la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, en presencia del L.C. Luis Manuel González Lindo, Titular del Órgano Interno de Control en esta Entidad, con objeto de llevar a cabo la Junta de aclaraciones correspondiente.-----

Al inicio de esta junta, se comunicó que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan hecho llegar preguntas mediante el sistema Compranet con 24 horas de antelación a este acto. Según lo establecido en el artículo 46, fracción VI del Reglamento en el artículo 33 Bis de la Ley, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporaneas, debiendose integrar al expediente respectivo. -----

La convocante hace las siguientes precisiones a la convocatoria:

Se modifica el punto 13 del numeral IX del anexo 1 OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:

Donde dice:

El licitante deberá considerar todas las erogaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en la propuesta económica, por lo que el proveedor adjudicado no tendrá derecho a realizar cobro adicional por dichos gastos. Los honorarios deberán incluir los viáticos y gastos de viaje correspondientes a cuatro visitas a las estaciones de la API durante la vigencia del contrato, en las fechas que de común acuerdo se establezcan.

Debe decir:

*El licitante deberá considerar todas las erogaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en la propuesta económica, por lo que el proveedor adjudicado no tendrá derecho a realizar cobro adicional por dichos gastos.*

Se modifica el numeral XVI del anexo 1 MÉTODOS DE EVALUACIÓN:

Donde dice:

**Experiencia del licitante**

Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos...



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

Debe decir:

**Experiencia del licitante**

Para acreditar su **EXPERIENCIA**, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares...

Donde dice:

**Especialidad del licitante**

Para acreditar su **ESPECIALIDAD** el licitante deberá acreditar de 1 a 3 contratos o de servicios similares...

Debe decir:

Para acreditar su **ESPECIALIDAD** el licitante deberá acreditar de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares...

Donde dice:

**Acreditación de Cumplimiento**

A fin de acreditar el **CUMPLIMIENTO** de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios similares...

Debe decir:

**Acreditación de Cumplimiento**

A fin de acreditar el **CUMPLIMIENTO** de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares...-----

Acto seguido se procedió a verificar en CompraNet la existencia de solicitudes de aclaración a la Convocante presentadas en tiempo y forma por los interesados y se encontró que **SI** existen solicitudes de Aclaración. -----

1

vgm

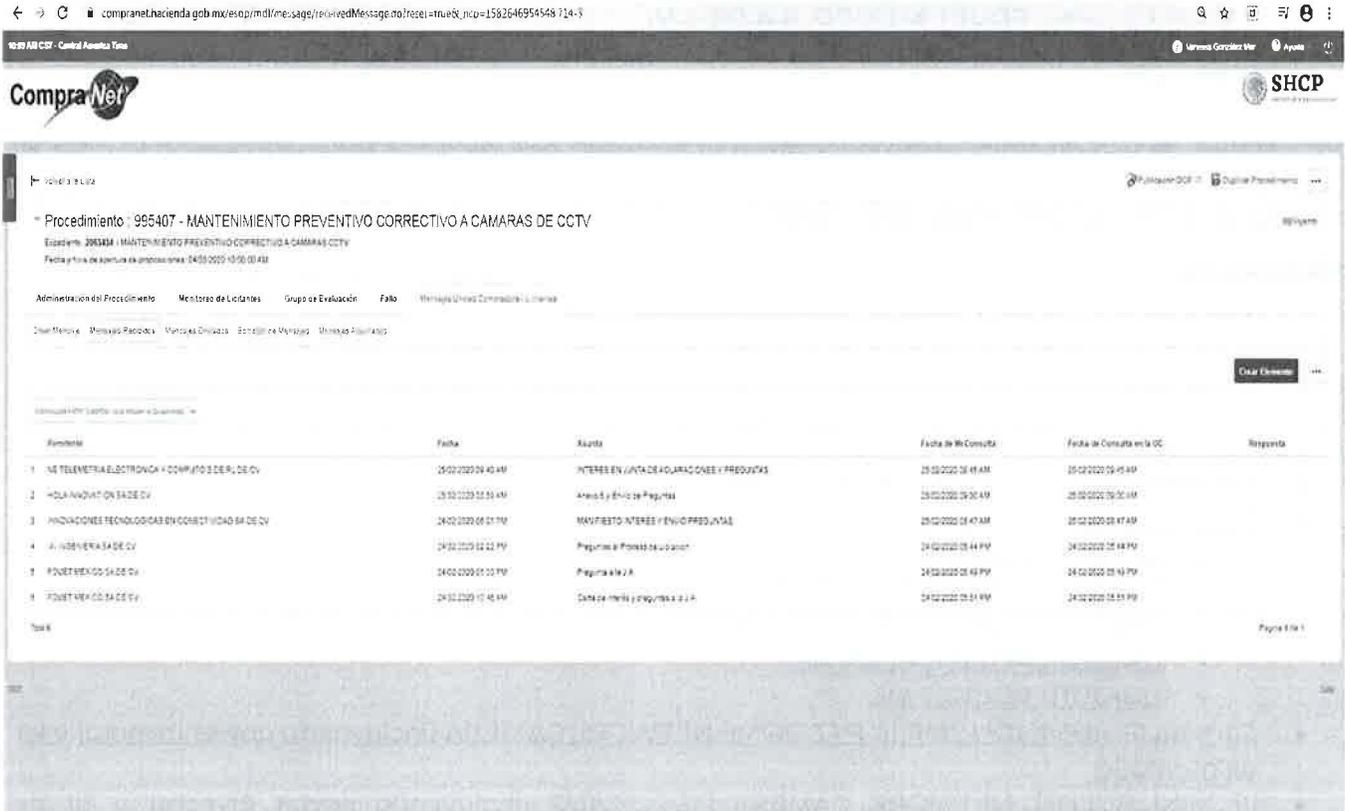
M



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J2X001-E01-2020

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**



Se reciben las siguientes solicitudes de Aclaración realizadas mediante el sistema CompraNet en tiempo y forma, enviadas veinticuatro horas antes de la realización de esta Junta de Aclaraciones:

No.	LICITANTE	No. PREGUNTAS
1	FOUET MÉXICO, S.A. DE C.V.	12
2	IAI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	12
3	INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.	9
4	HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.	4
5	NE TELEMETRIA ELECTRONICA Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.	5

A continuación se procede a realizar la contestación a las preguntas realizadas por los Licitantes a través del sistema CompraNet:-----



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

Preguntas del Licitante: **FOUET MÉXICO, S.A DE C.V.**

### "1.- PREGUNTA:

*Página 29, viñeta 2, solicitamos a la convocante nos aclare si los equipos que repondrá la APITUX por razones de uso de stock serán pagados a la empresa adjudicada? Toda vez que en la hoja 28 apartado "mantenimiento correctivo y se señala que el mantenimiento correctivo preventivo del sistema de CCTV no contempla refacciones.*

### RESPUESTA:

De conformidad a lo establecido en el anexo 1, página 29, viñeta 2 de la convocatoria, se hace mención del stock con que deberá contar el PROVEEDOR, entendiéndose a este como el licitante adjudicado, al cual se le entregara un equipo para reposición en sustitución del utilizado en tal caso; para efectos de stock, se hace mención de los equipos que el licitante deberá contemplar sin costo adicional para la API TUXPAN:

- Grabador NVR HIKVISION DS-9616NI-XT
- Radioenlaces:
  - ✓ ALVARION BU350
  - ✓ CAMBIUM NETWORKS EPMP1000
  - ✓ UBIQUITI NANOSTATION LOCO M5
  - ✓ UBIQUITI POWER BEAN M5
  - ✓ UBIQUITI ROCKET M5
- Cámara IP HIKVISION 2MP IR PTZ DOME NETWORK CAMERA (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- IR MINI BULLET NETWORK CAMERA DS-2CD2032 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 KIT 2 ANTENAS UBIQUITI POWERBEAN M5 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 SWICHT SG110D-05
- 2 UPS TRIPPLITE INTERNET 900U
- 2 GABINETES MARINA POLIESTER 500 X 400 X 206 IP66 LEGRAND (incluyendo platina y kit de herrajes de montaje)

### "2.- PREGUNTA:

*Página 29, viñeta 4, solicitamos a la convocante nos aclare si el soporte será las 24 horas o solo en el horario comprendido de las 8:30 AM a 10:00PM?, como se señala en dicho apartado.*

### RESPUESTA:

De manera que hace mención la página 29, viñeta 4, el soporte telefónico "7 por 24 los 365 días" deberá tener servicio disponible en horarios de 8:30 A.M. – 10:00 P.M; sin embargo para efectos del técnico y ayudante, el proveedor deberá proporcionarles equipo celular con acceso a internet que permita localizarlos las 24 horas.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

### "3.- PREGUNTA:

*Página 37, numeral X, solicitamos a la convocante nos aclare si se proporcionara inducción y capacitación constante por parte de la APITUX al personal asignado a esta entidad por parte del proveedor ganador, para poder cumplir con los requisitos mencionados en dicho numeral.*

### RESPUESTA:

La página 37 a que hace mención, NO contiene un numeral X, el numeral X se encuentra situado en la página 34 y hace mención de las NORMAS, ESPECIFICACIONES Y CÓDIGOS que el licitante se atiene a cumplir de acuerdo los requerimientos de la APITUX; de conformidad al curso de que se hace mención, es únicamente una plática de inducción con vigencia de un año para el personal de nuevo ingreso.

### "4.- PREGUNTA:

*Página 28 y 29, anexo 1, solicitamos a la convocante nos proporcione una relación de marca y modelos de los equipos con los que cuenta, a fin de poder establecer el costo de los equipos con que se debe de contar en stock.*

### RESPUESTA:

Los equipos que conforman el sistema de la Entidad, se enlistan a continuación:

- Grabador NVR HIKVISION DS-9616NI-XT
- Radioenlaces:
  - ✓ ALVARION BU350
  - ✓ CAMBIUM NETWORKS EPMP1000
  - ✓ UBIQUITI NANOSTATION LOCO M5
  - ✓ UBIQUITI POWER BEAN M5
  - ✓ UBIQUITI ROCKET M5
- Cámara IP HIKVISION 2MP IR PTZ DOME NETWORK CAMERA (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- IR MINI BULLET NETWORK CAMERA DS-2CD2032 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 KIT 2 ANTENAS UBIQUITI POWERBEAN M5 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 SWICHT SG110D-05
- 2 UPS TRIPPLITE INTERNET 900U
- 2 GABINETES MARINA POLIESTER 500 X 400 X 206 IP66 LEGRAND (incluyendo platina y kit de herrajes de montaje)

### "5.- PREGUNTA:

*Página 28 y 29, anexo 1, solicitamos a la convocante nos indique si el stock de equipos que solicita, deberán ser nuevos?*

### RESPUESTA:

Es correcta su apreciación; el stock del que se hace mención deberá ser nuevo.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

**"6.- PREGUNTA:**

*Anexo 1, solicitamos a la convocante nos aclare cuál es el estado actual de los equipos?*

**RESPUESTA:**

Se comunica al licitante que los equipos instalados se encuentran actualmente operando de manera normal.

**"7.- PREGUNTA:**

*Anexo 1, solicitamos a la convocante nos aclare si los equipos que se encuentran en fallo, serán reparados previo al inicio del contrato? Y de ser así quien los repara y como se cubrirá ese costo?*

**RESPUESTA:**

Se comunica al licitante que los equipos instalados se encuentran actualmente operando de manera normal por lo cual no se realizará ninguna reparación previa inicio de contrato, sin embargo, si al momento de adjudicarse se encontraran en fallo, el licitante deberá apegarse al numeral III descripción y alcance de los servicios.

**"8.- PREGUNTA:**

*Anexo 1, solicitamos a la convocante nos aclare, cuantos equipos nuevos serán el máximo a instalar? Y si la convocante los suministrara.*

**RESPUESTA:**

De conformidad a lo establecido en la convocatoria, anexo 1, páginas 28 y 29; se muestra relación de los equipos YA INSTALADOS a los cuales se les deberá dar servicio; si llegase a ser necesaria reubicación de algún equipo, deberá ser previo solicitud con el Subgerente de Operación Portuaria, quien solicitará suministro de materiales.

**"9.- PREGUNTA:**

*Anexo 1, solicitamos a la convocante nos aclare si será la convocante quien suministre los accesorios o debemos considerar el suministro de los mismo en la oferta?*

**RESPUESTA:**

De conformidad a lo establecido en la convocatoria, anexo 1, página 27; el técnico y ayudante deberán elaborar un reporte con las especificaciones y cantidades de equipo y material que DEBERÁN SER SUMINISTRADO POR LA API TUXPAN, por lo cual puede entenderse que conectores y material de fijación están incluidos.

**"10.- PREGUNTA:**

*Anexo 1, solicitamos a la convocante nos aclare si suministrará canalizaciones y cableados?*

**RESPUESTA:**

Se comunica al licitante que el suministro de canalización y cableado será por parte de la API TUXPAN solo en caso de los puntos nuevos.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

### "11.- PREGUNTA:

*Anexo 1, en el caso de los trabajos en altura, la convocante proporcionara los elevadores?*

### RESPUESTA:

Se comunica al licitante que la API TUXPAN no proporcionará los elevadores.

### "12.- PREGUNTA:

*COMPRANET, ANEXO 1, PROPUESTA TÉCNICA. - Nos pueden indicar en que parte se subirá la Propuesta Técnica (Anexo 1) en el área de CompraNet, ya que al revisar no hay un espacio designado para este Anexo, además no hay espacio para otros anexos, por lo que nos permitimos hacer esta pregunta.*

### RESPUESTA:

Derivado que la propuesta técnica es el conjunto de todos los anexos solicitados en la presente convocatoria, se aclara que dichos documentos o anexos deberán ser cargados en CompraNet, en el apartado de requerimiento técnico / legal, en la sección técnica.

Preguntas del Licitante: **IAI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

### "1.- PREGUNTA:

*Se menciona que, si hay falla de un equipo por más de 4 horas el proveedor deberá contar con stock para poder sustituir dicho equipo.*

*Con el objeto de validar la compatibilidad de nuestro stock con el sistema de CCTV que actualmente tiene en función, ¿Sería tan amable la convocante de compartirnos las marcas, modelos y características de los equipos que conforman su sistema (cámaras, switches, NVR, antenas, computadoras, teclados, monitores, etc.)?*

### RESPUESTA:

Los equipos que conforman el sistema de la Entidad, se enlistan a continuación:

- Grabador NVR HIKVISION DS-9616NI-XT
- Radioenlaces:
  - ✓ ALVARION BU350
  - ✓ CAMBIUM NETWORKS EPMP1000
  - ✓ UBIQUITI NANOSTATION LOCO M5
  - ✓ UBIQUITI POWER BEAN M5
  - ✓ UBIQUITI ROCKET M5
- Cámara IP HIKVISION 2MP IR PTZ DOME NETWORK CAMERA (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- IR MINI BULLET NETWORK CAMERA DS-2CD2032 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 KIT 2 ANTENAS UBIQUITI POWERBEAN M5 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 SWICHT SG110D-05





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

- 2 UPS TRIPPLITE INTERNET 900U
- 2 GABINETES MARINA POLIESTER 500 X 400 X 206 IP66 LEGRAND (incluyendo platina y kit de herrajes de montaje)

### "2.- PREGUNTA:

*¿Los residuos peligrosos y los residuos sólidos urbanos generados por el proveedor durante la realización del servicio serán entregados a la APITUX, y esta será responsable de su disposición final?*

### RESPUESTA:

Es correcta la apreciación; la API TUXPAN será la responsable de la disposición final de los residuos peligrosos y residuos sólidos urbanos generados durante la realización del servicio.

### "3.- PREGUNTA:

*¿El personal técnico del proveedor podrá hacer uso de las instalaciones sanitarias de la APITUX?*

### RESPUESTA:

Es correcta la apreciación, el personal técnico del proveedor podrá hacer uso de las instalaciones sanitarias de la API TUXPAN.

### "4.- PREGUNTA:

*¿El proveedor contará con un espacio de trabajo para su personal y otro espacio para usar como almacén para las herramientas y equipos que utilizemos durante la prestación de los servicios?*

### RESPUESTA:

Es correcta su apreciación; el proveedor contará con un espacio de trabajo para su personal, y un espacio de almacenamiento para las herramientas y equipo que se utilicen durante la prestación del servicio.

### "5.- PREGUNTA:

*Se solicita como parte de la herramienta un probador de cable de red, ¿Nos podrían indicar que características y funciones se requieren para este tipo de equipos?*

### RESPUESTA:

El equipo requerido al que se hace mención es un TESTER CABLE DE RED, compatible con CAT 5 y CAT 6 de cable UTP y ISDN; y alimentación con batería de 9V, comprueba hasta de 100MTS.

### "6.- PREGUNTA:

*Se menciona que el proveedor deberá considerar en su propuesta el costo de los pasajes por concepto de cruce de lancha, así como la expedición de las credenciales de identificación emitidas por la Aduana de Tuxpan; ¿Nos podrían indicar cuál es el costo del pasaje de cruce en lancha y la expedición de las credenciales?*



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

### RESPUESTA:

El costo por concepto de pasaje de cruce en lancha es de \$8.00 (ocho pesos 00/100 M.N), y el costo por expedición de credenciales es de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.)

### "7.- PREGUNTA:

En relación a la pregunta No. 3; ¿Nos podrían indicar de cuanto es la vigencia de las credenciales de identificación emitidas por la aduana de Tuxpan?

### RESPUESTA:

La vigencia de la credencial es de dos años a partir de su expedición.

### "8.- PREGUNTA:

Referente al uniforme que deben portar los trabajadores, ¿Podría indicar la convocante cual es el color del casco, overol y chaleco que se requiere para cumplir este punto?

### RESPUESTA:

Se solicita al licitante proporcionar uniforme a sus trabajadores, constando estos de: casco amarillo, overol de color indistinto que cuente con cintas reflectivas, y chaleco amarillo que cuente con cintas reflectivas.

### "9.- PREGUNTA:

Se menciona que en los honorarios se deben incluir los viáticos y gastos de viaje correspondientes a 4 visitas a las instalaciones de la API durante la vigencia del contrato, en las fechas de común acuerdo que se establezcan. ¿Podrían indicarnos cuál será el alcance de estas 4 visitas durante la vigencia del contrato?

### RESPUESTA:

No aplica.

El licitante deberá considerar la precisión hecha por la convocante en el punto 13 del numeral IX del anexo 1: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.

Donde dice:

El licitante deberá considerar todas las erogaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en la propuesta económica, por lo que el proveedor adjudicado no tendrá derecho a realizar cobro adicional por dichos gastos. Los honorarios deberán incluir los viáticos y gastos de viaje correspondientes a cuatro visitas a las instalaciones de la API durante la vigencia del contrato, en las fechas que de común acuerdo se establezcan.

Debe decir:

El licitante deberá considerar todas las erogaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en la propuesta económica, por lo que el proveedor adjudicado no tendrá derecho a realizar cobro adicional por dichos gastos.





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

### **"10.- PREGUNTA:**

*En relación a la pregunta No. 5, ¿Nos podrían indicar si en las 4 visitas consideradas a las instalaciones de la API durante la vigencia del contrato debemos considerar personal distinto al suministrado inicialmente?, en caso de ser así, ¿Nos podrían indicar que perfiles se requieren cubrir en las 4 visitas?*

### **RESPUESTA:**

No aplica.

El licitante deberá considerar la precisión hecha por la convocante en el punto 13 del numeral IX del anexo I: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.

Donde dice:

El licitante deberá considerar todas las erogaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en la propuesta económica, por lo que el proveedor adjudicado no tendrá derecho a realizar cobro adicional por dichos gastos. Los honorarios deberán incluir los viáticos y gastos de viaje correspondientes a cuatro visitas a las instalaciones de la API durante la vigencia del contrato, en las fechas que de común acuerdo se establezcan.

Debe decir:

El licitante deberá considerar todas las erogaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en la propuesta económica, por lo que el proveedor adjudicado no tendrá derecho a realizar cobro adicional por dichos gastos.

### **"11.- PREGUNTA:**

*¿Nos podría indicar la convocante de cuanto es la duración de la plática de inducción que es impartida por el área de protección portuaria?*

### **RESPUESTA:**

La duración aproximada es de una hora.

### **"12.- PREGUNTA:**

*Hacemos mención a la convocante que nuestra empresa ha llevado a cabo servicios de instalación y mantenimiento de sistemas de CCTV, enlaces inalámbricos, cableados de cobre y fibra, entre otro; los cuales permiten demostrar nuestra especialidad ya que este tipo de servicios son complemento y tienen relación con el sistema al que se dará mantenimiento, con el objetivo de permitir nuestra libre participación en este proceso licitatorio, ¿Acepta la convocante presentar este tipo de contratos para obtener puntos en este rubro?*

### **RESPUESTA:**

Se acepta la propuesta, siempre y cuando los servicios sean similares al objeto de esta convocatoria.





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

Preguntas del Licitante: **INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.**

### "1.- PREGUNTA:

**NUMERAL III: Descripción y alcance de los servicios** - Solicito amablemente a la convocante se indique la cantidad de Stock de equipo que se debe de considerar para las refacciones de cambios de Domos y Gabinetes, así como indicar que tipo de domo son (Domo PTZ o Domo Fijo).

### RESPUESTA:

Los equipos que conforman el sistema de la Entidad, se enlistan a continuación:

- Crabador NVR HIKVISION DS-9616NI-XT
- Cámara IP HIKVISION 2MP IR PTZ DOME NETWORK CAMERA (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- IR MINI BULLET NETWORK CAMERA DS-2CD2032 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 KIT 2 ANTENAS UBIQUITI POWERBEAN M5 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 SWICHT SG110D-05
- 2 UPS TRIPPLITE INTERNET 900U
- 2 GABINETES MARINA 500 X 400 X 206 IP66 LEGRAND (incluyendo platina, kit de herraje de montaje).

### "2.- PREGUNTA:

**NUMERAL III: Descripción y alcance de los servicios** - Solicito amablemente a la convocante se indique que tipo de gabinete son los que se deben de considerar como refacción (Gabinete tipo Housing, Gabinete de Comunicaciones, Gabinetes Himmel o qué tipo de Gabinete).

### RESPUESTA:

El licitante deberá contemplar:

- 2 GABINETES MARINA POLIESTER 500 X 400 X 206 IP66 LEGRAND (incluyendo platina, kit de herraje de montaje).

### "3.- PREGUNTA:

**NUMERAL III: Descripción y alcance de los servicios** - Solicito amablemente a la convocante se indique que tipo de cámaras se encuentran instaladas (Analógicas, IP o de ambas).

### RESPUESTA:

Las cámaras que se encuentran instaladas en la entidad son IP

### "4.- PREGUNTA:

**NUMERAL III: Descripción y alcance de los servicios** - Solicito amablemente a la convocante se indique la altura máxima de los equipos a los cuales se les dará mantenimiento (Cámaras y Antenas), con la finalidad de considerar las herramientas de trabajo necesarias (Escaleras, Andamios o Plataformas).





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

### RESPUESTA:

La altura máxima de los equipos a los cuales se les dará mantenimiento es de 12 metros.

### "5.- PREGUNTA:

**NUMERAL III: Descripción y alcance de los servicios** - Solicito amablemente a la convocante se indique que marca de equipos (DVR, NVR, Cámaras y Antenas) son los que se encuentran instalados actualmente, esto con la finalidad de poder proponer y analizar la compatibilidad de los equipos que se tendrán de Stock.

### RESPUESTA:

Los equipos que conforman el sistema de la Entidad, se enlistan a continuación:

- Grabador NVR HIKVISION DS-9616NI-XT
- Radioenlaces:
  - ✓ ALVARION BU350
  - ✓ CAMBIUM NETWORKS EPMP1000
  - ✓ UBIQUITI NANOSTATION LOCO M5
  - ✓ UBIQUITI POWER BEAN M5
  - ✓ UBIQUITI ROCKET M5
- Cámara IP HIKVISION 2MP IR PTZ DOME NETWORK CAMERA (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- IR MINI BULLET NETWORK CAMERA DS-2CD2032 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 KIT 2 ANTENAS UBIQUITI POWERBEAN M5 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 SWICHT SGT10D-05
- 2 UPS TRIPPLITE INTERNET 900U
- 2 GABINETES MARINA POLIESTER 500 X 400 X 206 IP66 LEGRAND (incluyendo platina y kit de herrajes de montaje)

### "6.- PREGUNTA:

**NUMERAL III: Descripción y alcance de los servicios** - Solicito amablemente a la convocante se indique, si es necesario considerar unidades de almacenamiento para los respaldos o si la API cuenta con algún medio de almacenamiento (NAS).

### RESPUESTA:

Se le informa al licitante, no es necesario considerar unidades de almacenamiento para los respaldos a realizar.

### "7.- PREGUNTA:

**NUMERAL III: Descripción y alcance de los servicios** - Solicito amablemente a la convocante se proporcione un Layout de las instalaciones con sembrado de cámaras y enlaces de radio frecuencia, con la finalidad de tener una visión más amplia de la solución.





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

### RESPUESTA:

Se le informa al licitante, que esta información será entrega una vez dando el fallo a la convocatoria, únicamente al licitante ganador.

### "8.- PREGUNTA:

**NUMERAL IX: Obligaciones del proveedor – Punto 15** - Solicito amablemente a la convocante nos indique si se requiere considerar una mesa de servicio o en su defecto si la convocante proporcionara alguna.

### RESPUESTA:

Se le informa al licitante, que la convocante proporcionará la mesa de servicio en caso de ser requerida.

### "9.- PREGUNTA:

**NUMERAL IX: Obligaciones del proveedor – Punto 15** - En caso de ser afirmativa la pregunta anterior que se tiene que considerar la mesa de servicio por parte de nosotros, nos pudiera aclarar lo siguiente:

- a. ¿Cuánta gente se requiere para la mesa de servicio?
- b. ¿Qué horarios deben de ser cubiertos?
- c. ¿La mesa de servicio se tiene que considerar en nuestras instalaciones o la convocante nos proporcionara un lugar?
- d. ¿Se tiene que considerar un número 01800?

### RESPUESTA:

De acuerdo a la respuesta anterior, no se requiere la mesa de servicio por parte del proveedor.

Preguntas del Licitante: **HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.**

### "1.- PREGUNTA:

Relación de los equipos instalados en la APITUX, "Si hay falla de un equipo (swicht, inyector de energía de cámara y/o de radio enlace, cámara fija, cámara domo, radio enlace), por un lapso mayor de 4 horas (tiempo de revisión y diagnostico), el proveedor deberá contar con un stock de cada uno de los componentes y pondrá el equipo o cámara fija o domo para sustituirlo, en lo que se repara o aplica garantía del fabricante o se da el mantenimiento correspondiente. (Posteriormente la API TUXPAN entregara un equipo para su reposición e instalación en sustitución del equipo en stock)"; Le solicitamos a la convocante el inventario del equipo con marca, modelo y características del equipo y sistema de NVR, el cual forma parte del presente proceso licitatorio, para estar en condiciones de poder estar en condiciones de cotizar de mejor forma nuestra propuesta.

### RESPUESTA:

Los equipos que conforman el sistema de la Entidad, se enlistan a continuación:

- Crabador NVR HIKVISION DS-9616NI-XT
- Radioenlaces:
  - ✓ ALVARION BU350





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-009J2X001-E01-2020

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

- ✓ CAMBIUM NETWORKS EPMP1000
- ✓ UBIQUITI NANOSTATION LOCO M5
- ✓ UBIQUITI POWER BEAN M5
- ✓ UBIQUITI ROCKET M5
- Cámara IP HIKVISION 2MP IR PTZ DOME NETWORK CAMERA (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- IR MINI BULLET NETWORK CAMERA DS-2CD2032 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 KIT 2 ANTENAS UBIQUITI POWERBEAN M5 (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 2 SWICHT SG110D-05
- 2 UPS TRIPPLITE INTERNET 900U
- 2 GABINETES MARINA POLIESTER 500 X 400 X 206 IP66 LEGRAND (incluyendo platina y kit de herrajes de montaje)

#### "2.- PREGUNTA:

19.El PROVEEDOR como empresario o patrón del personal que ocupa con motivo de la prestación del servicio, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social; Es correcto entender que el proveedor podrá realizar la contratación del personal a través de los contratos que esta tiene con prestadoras de servicios para el manejo de personal o terceros, ¿es correcta nuestra apreciación?

#### RESPUESTA:

No es correcta la apreciación del licitante. En el anexo 1, numeral VIII. Personal nos dice lo siguiente: "La API TUXPAN deberá autorizar la plantilla de personal que prestara sus servicios dentro de las instalaciones."

#### "3.- PREGUNTA:

Si hay falla de un equipo (swicht, inyector de energía de cámara y/o de radio enlace, cámara fija, cámara domo, radio enlace), por un lapso mayor de 4 horas (tiempo de revisión y diagnóstico), el proveedor deberá contar con un stock de cada uno de los componentes y pondrá el equipo o cámara fija o domo para sustituirlo, en lo que se repara o aplica garantía del fabricante o se da el mantenimiento correspondiente. (Posteriormente la API TUXPAN entregara un equipo para su reposición e instalación en sustitución del equipo en stock); Es correcto entender que el stock de equipo solo será en lo que la convocante realiza las gestiones de sustitución del mismo internas o ante los procesos de garantía ante los fabricantes y el stock nunca será parte del patrimonio de la convocante.

#### RESPUESTA:

Es correcta su apreciación; el stock de equipos nunca será parte del patrimonio de la convocante.

#### "4.- PREGUNTA:

**MÉTODOS DE EVALUACIÓN**  
**Evaluación técnica**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

### **Experiencia del licitante**

Para acreditar su *EXPERIENCIA*, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

### **Especialidad del licitante**

Para acreditar su *ESPECIALIDAD* el licitante deberá acreditar de 1 a 3 contratos o servicios similares mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos entregados para acreditar su especialidad. Para tal efecto utilizará el Formato 2 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

Que el contrato esté concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

### **Acreditación de Cumplimiento**

A fin de acreditar el *CUMPLIMIENTO* de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta Convocatoria.

Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

- a) ¿Se le pide amablemente a la convocante nos permita presentar contratos vigentes para solventar el punto antes mencionado?
- b) ¿Se le pide amablemente a la convocante nos permita presentar los mismos contratos en los 3 puntos siempre y cuando se garanticen lo solicitado en las bases?
- c) Se le pide a amablemente la convocante nos permita presentar un solo contrato para cumplir los tres puntos requeridos, siempre y cuando cumpla con los puntos solicitados?

**RESPUESTA:**

De consideración a las preguntas expuestas en incisos por el licitante:

- a) Favor de atenerse a lo solicitado en las bases de la convocatoria, donde se menciona: "el contrato deberá estar concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones"
- b) Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el numeral XVI del anexo 1 MÉTODOS DE EVALUACIÓN de esta convocatoria"
- c) Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el numeral XVI del anexo 1 MÉTODOS DE EVALUACIÓN de esta convocatoria"

Preguntas del licitante: **NE TELEMETRIA ELECTRONICA Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.**

**"1.- PREGUNTA:**

¿A qué se refiere la convocante en el anexo técnico cuando menciona cámara fija, a las tipo bullet (bala) o a las tipo box (caja)?

**RESPUESTA:**

El licitante deberá contemplar 1 IR MINI BULLET NETWORK CAMERA DS-2CD2032-1 (incluyendo power inyector y kit de montaje).

**"2.- PREGUNTA:**

¿Podría la convocante indicar la marca, modelo y tipo de cámaras?

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

**RESPUESTA:**

El licitante deberá contemplar:

- 1 cámara IP HIKVISION 2 MP IR PTZ DOME NETWORK CAMERA (incluyendo power inyector y kit de montaje)
- 1 IR MINI BULLET NETWORK CAMERA DS-2CD2032-I (incluyendo power inyector y kit de montaje)

**"3.- PREGUNTA:**

*¿Podría la convocante indicar marca, modelo y tipo de NVR'S?*

**RESPUESTA:**

El licitante deberá contemplar:

- Modelo de grabador NVR HIKVISION DS-9616NI-XT

**"4.- PREGUNTA:**

*¿Podría la convocante indicar marca, modelo y tipo de antenas de enlace para CCTV?*

**RESPUESTA:**

El licitante deberá contemplar:

- Radioenlace ALVARION BU350
- Radioenlace CAMBIUM NETWORKS EPMP1000
- Radioenlace UBIQUITI NANOSTATION LOCO M5
- Radioenlace UBIQUITI POWER BEAM M5
- Radioenlace UBIQUITI ROCKET M5

**"5.- PREGUNTA:**

*Los viajes que se programan entre la convocante y el licitante (4 durante la vigencia del contrato), ¿Cuál es la finalidad de los viajes y quien sería el personal que viaja, los técnicos en sitio o el personal administrativo de nuestra empresa? ¿Qué duración tendría el recorrido de estos viajes?*

**RESPUESTA:**

No aplica.

El licitante deberá considerar la precisión hecha por la convocante en el punto 13 del numeral IX del anexo I: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.

Donde dice:

El licitante deberá considerar todas las erogaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en la propuesta económica, por lo que el proveedor adjudicado no tendrá derecho a realizar cobro adicional por dichos gastos. Los honorarios deberán incluir los viáticos y gastos de viaje correspondientes a cuatro visitas a las estaciones de la API durante la vigencia del contrato, en las fechas que de común acuerdo se establezcan.

Debe decir:

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

El licitante deberá considerar todas las erogaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en la propuesta económica, por lo que el proveedor adjudicado no tendrá derecho a realizar cobro adicional por dichos gastos.-----

Para efectos de la notificación correspondiente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Finalmente, se recordó a los funcionarios de la entidad que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **04 de marzo de 2020** a las **10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Col. Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **diez horas con cuarenta y siete minutos**, del día **26 de febrero de 2020** -----

Esta Acta consta de **19 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

### POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P.A. MARÍA ELENA PÉREZ FLORES	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C.P.A. ROSA IRMA SOLÍS ALEJANDRE	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN.	
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	JEFE DE RECURSOS MATERIALES.	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-009J2X001-E01-2020**

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CÁMARAS DE CCTV, ADUANA Y DEL RECINTO PORTUARIO"**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. LUIS MANUEL CONZÁLEZ LINDO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

----- **FIN DEL ACTA** -----

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

